



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**



**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-034-2018**

En Quito a los 24 días del mes de octubre de 2018, a las 11H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (en adelante, FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la FCSH de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo Flor, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: PhD. Rafael Polo, Subdecano; Msc. Martha Racines y MSc Alexander Amezcuita, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y el VOCAL ESTUDIANTEL PRINCIPAL, Sr. Francisco Batalla.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA; la MSc. Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA.

Asiste como solicitante de Comisión General el estudiante Sixto Zotaminga.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO 1: Pedido de reconsideración de la resolución adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en la sesión No. 33 de 10 de octubre de 2018, respecto del caso del alumno Sixto Zotaminga Tapia y comisión solicitada por el estudiante.

PUNTO 2: Aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO 3: Conocimiento y aprobación de la Programación Académica de la Carrera de Trabajo Social 2018-2019

PUNTO 4: Varios

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión, se aprueba el orden del día y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

**PUNTO 1: PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS EN LA SESIÓN NO. 33 DE 10 DE OCTUBRE DE 2018, RESPECTO DEL CASO DEL ALUMNO SIXTO ZOTAMINGA TAPIA Y COMISIÓN SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE.**

**Antecedentes:**

En base a la solicitud realizada por el estudiante Aleister Sixto Zotaminga Tapia, mediante comunicación s/n de 12 de octubre de 2018, y a la sumilla inserta en dicho documento, se lo recibe en Comisión General para que argumente su pedido de reconsideración de la resolución adoptada en el Consejo directivo anterior sobre el no asentimiento de la nota de la materia Relaciones Internacionales II.

De acuerdo con los nuevos elementos de juicio aportados por el estudiante, que comprueban las gestiones realizadas por su parte en el período correspondiente al asentamiento de la nota (2016-2017), el Consejo Directivo reconsidera la resolución precitada.

El MSc Alexander Amezcuita expresa su opinión favorable a la reconsideración, dejando constancia de que deberían adoptarse medidas para evitar que el asentamiento de las notas demore tanto como en el caso del estudiante Zotaminga.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve reconsiderar la resolución adoptada en sesión ordinaria de 10 de octubre de 2018 y aprobar que se asiente la nota de RELACIONES INTERNACIONALES II del estudiante Aleister Sixto Zotaminga Tapia, correspondiente al periodo académico 2016-2017.	Decanato Dirección de Carrera Política	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

<b>PUNTO 2: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.</b>		
<b>Antecedentes:</b> - Los señores miembros del Consejo Directivo de la FCSH conocen y aprueban el Acta Resolutiva No. 033 de la sesión ordinaria de 10 de octubre de 2018.		
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Acta Resolutiva No. 033 de la sesión ordinaria de 10 de octubre de 2018.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

<b>PUNTO 3: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL 2018-2019</b>		
<b>Antecedentes:</b> - El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 437-CTS-2018 de 05 de octubre de 2018, mediante el cual la Dirección de Carrera de Trabajo Social remite la Programación Académica (Fichas de Actividad Docente) 2018-2019.  El señor Decano realiza una observación referente al docente Andrés Aguirre, quien se encuentra desempeñando funciones públicas en comisión de servicios. Por ello, el Consejo Directivo decide aprobar la programación académica, exceptuando la mencionada ficha del docente Aguirre.		
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la Programación Académica (Fichas de Actividad Docente) 2018-2019 de la Carrera de Trabajo Social, con excepción de la ficha del docente Andrés Aguirre.	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

<b>PUNTO 4: VARIOS</b>		
<b>Antecedentes:</b> - La Dra. Daisy Valdivieso, el MSc. Alexander Amezcua y la MSc. Martha Racines exponen sus observaciones y comentarios respecto del cierre del proceso de recategorización. En lo principal, se comenta que las solicitudes de revisión de los resultados no se están receptando en el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, como se estableció inicialmente, y que se está exigiendo a los peticionarios que acudan a una organización gremial para canalizar sus impugnaciones. Esta situación ha generado malestar entre los docentes. Los miembros del Consejo consideran que debería existir claridad en el proceso de revisión de las solicitudes, por lo que acuerdan pedir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado una explicación sobre la organización y forma de presentación de los requerimientos de los docentes de la Facultad.		

- El Consejo Directivo analiza y aprueba varias peticiones de matrícula especial de estudiantes de las Carreras de Trabajo Social, Sociología y Política.

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 304-CS-2018 de 24 de octubre de 2018, mediante el cual la Dirección de Carrera de Sociología informa sobre la nueva petición del docente César Albornoz de rectificación de su ascenso de Agregado 2 a Agregado 3. El cuerpo colegiado decide apoyar nuevamente la solicitud del docente y remitir una comunicación a la autoridad competente explicando su caso y solicitando se le dé atención.

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 482-CTS-2018 de 22 de octubre de 2018, mediante el cual la Dirección de Carrera de Trabajo Social somete a consideración de este cuerpo colegiado del Oficio No. 1238-O de 22 de octubre de 2018, suscrito por la Secretaria Técnica del CONADIS.

El motivo de ambas comunicaciones es entregar el informe de accesibilidad para personas con discapacidades, realizado por el CONADIS. Este documento incluye varias observaciones relacionadas con los accesos peatonales y vehiculares, falta de señalización, estacionamientos preferenciales, franjas de transferencia y otros en la sede de la Carrera de Trabajo Social, ubicada en la calle Mercadillo 797 y Carvajal.

El Consejo Directivo, en cumplimiento de la resolución adoptada el 26 de septiembre de 2018, trasladará a conocimiento de la Facultad de Filosofía y a las demás instancias competentes el detalle del informe del CONADIS, para adoptar una solución conjunta en el tema de la accesibilidad de los estudiantes con capacidades especiales.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve remitir un comunicado al Vicerrectorado Académico y de Posgrado para solicitar una aclaración respecto a la revisión de los informes finales del proceso de recategorización. Se encarga a los señores Phd Rafael Polo, MSc. Alexander Amezcuita y MSc. Christian Paula la redacción de esta comunicación.	Phd Rafael Polo, MSc. Alexander Amezcuita y MSc. Christian Paula	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar las matrículas especiales de los siguientes estudiantes:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ERICK PAÚL CARRERA NARANJO</li> <li>2. KEVIN ANÍBAL GUERRERO RUANO</li> <li>3. BRYAN FRANCISCO GARCÍA ROSADO</li> <li>4. ALEX PAÚL BASTIDAS HUGO</li> <li>5. ASHLEY NINOSKA GUTIERREZ BALCAZAR</li> <li>6. LISSETH ESTEFANÍA MORA CABASCANGO</li> <li>7. NATHALY BORJA MENA</li> <li>8. JOHANA NATHALY LÓPEZ ANDRADE</li> <li>9. ELENA GRACIELA ABAD PIEDRA</li> </ol>	Direcciones de Carrera	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve remitir una petición al Vicerrectorado Académico y de Posgrado para explicar el caso del docente César Albornoz y solicitar se proceda a la rectificación de su ascenso a la categoría Agregado 3	Decanato	Hasta el próximo Consejo
<b>Votación:</b> Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

#### DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

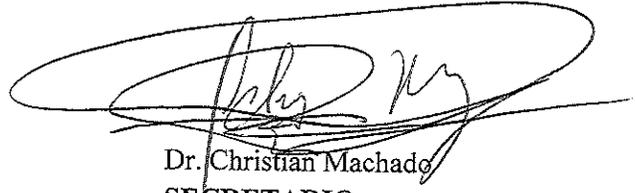
- 1.- Acta No. 33 de la sesión ordinaria de 10 de octubre de 2018.
- 2.- Solicitud realizada por el estudiante Aleister Sixto Zotaminga Tapia
- 3.- Oficio No. 437-CTS-2018 de 05 de octubre de 2018, mediante el cual la Dirección de Carrera de Trabajo Social.
- 4.- Oficio No. 304-CS-2018 de 24 de octubre de 2018, de la Dirección de Carrera de Sociología que anexa petición del docente César Albornoz.
- 5.- Oficio No. 482-CTS-2018 de 22 de octubre de 2018, de la Dirección de Carrera de Trabajo Social; y Oficio No. 1238-O de 22 de octubre de 2018, de la Secretaria Técnica del CONADIS.

6.- Peticiones de matrículas especiales de los estudiantes tratadas en el punto Varios y Oficio No. 460-CTS-2019 de Trabajo Social, relacionado con el tema.

Termina la sesión a las 12H49.



MSc. Francisco Hidalgo  
**DECANO**



Dr. Christian Machado  
**SECRETARIO**